

1247.-

ORD.: _____/

ANT.: Su Of.Ord. N° 474 de 29.07.2010".

MAT.: Remite Presupuesto saldo Obras Borde Costero de Porvenir y entrega información referente a otros proyectos solicitados.

ADJ.: CD con todo el Proyecto Costanera Porvenir , planos de planta en formato papel y presupuesto general.

PUNTA ARENAS,

06 JUL 2010

**A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
SR. CHRISTIAN MATHESON VILLAN**

**DE : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA (S)
SR. PAULINO ARELLANO ORIAS.**

- 1) Por medio de la presente cumpla en adjuntar a Ud. , presupuesto de Obras "Construcción Borde Costero de Porvenir 2° Etapa" , junto a un CD con la Consultoría contratada en el año 2006 por éste Ministerio y con la cual se ha comenzado a materializar la Primera Etapa de ésta Obra que se encuentra en Construcción.
- 2) Debo señalar que la valorización de la época asciende a la suma de \$ 2.982.080.594.-para la totalidad del Borde Costero, de los cuales se debería deducir o descontar los \$ 237.300.000.- invertidos directamente en la primera etapa en ejecución , mas una parte de lo que ha significado la materialización de la Avenida Santa María , adyacente a la Costanera y que ha financiado obras compartidas como iluminación y obras menores por un monto de \$ 114.023.898. En síntesis se han invertido en Costanera la suma de \$ 351.323.898.-
- 3) Por lo anterior , el saldo presupuestado por invertir , sería de \$ 2.630.756.696.- , para lo cual requeriríamos el marco , tramo o financiamiento parcial a obtener , para presupuestar obras por ese monto, de no poder obviamente, obtener todo el financiamiento.
- 4) En relación a la Costanera de Natales , en las últimas horas hemos procedido a finiquitar la Consultoría que teníamos contratada y estamos procediendo con los recursos sobrantes disponibles llamar a la Conclusión de los Diseños de la Costanera de Natales , en base a toda la etapa previa ya avanzada , de manera de poder tener para fines del mes de Noviembre , proyecto acotado para un tramo representativo con Proyecto y valorización para poder ejecutar obras durante el año 2011.

- 5) Por último y solo como clarificación , se puede indicar que la Consultoría desarrollada por Montealegre Beach , referente al Mejoramiento Sector Patrimonial , tiene como límite por el Oriente la calle O'Higgins y no Quillota como se podría colegir de su oficio señalado en el ant. en el punto 2.-
- 6) En relación a los Proyectos Bories tramo Colón-Plaza y Ejecución Cerro de la Cruz , estos han sido entregados a través de mail enviado hace unos días desde nuestro Servicio por el suscrito.

Saluda atentamente a Usted,



PABLINO ARELLANO ORIAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA (S)


INT. 369 del 2010

JPJM/ EBC / ebc

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.
- DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL.
- DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU XII REGIÓN.
- OFICINA DE PARTES.